



**DIRECCIÓN DE BIENESTAR
RESOLUCIÓN 15 DE 2025
ABRIL**

“Por la cual se retiran y/o suspenden cuarenta y siete (47) apoyos para el alojamiento, que hacen parte de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico, del Sistema de Bienestar Universitario, para la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá”

**LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DE
LA SEDE BOGOTÁ**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias especialmente las establecidas en Artículo 8 y Artículo 9 del Acuerdo 004 de 2014, del Consejo de Bienestar Universitario

CONSIDERANDO

QUE el Acuerdo 007 de 2010, del Consejo Superior Universitario determinó y organizó el Sistema de Bienestar Universitario y en el Artículo 11, estableció que la División de Gestión y Fomento Socioeconómico contiene, entre otros, los programas de Gestión Económica, Gestión para el Alojamiento, Gestión Alimentaria y Gestión para el Transporte.

QUE el programa de Gestión para el alojamiento consiste en un cupo de alojamiento cuyo costo se cubre total o parcialmente. Este apoyo se concede con recursos propios de la Universidad, o con recursos externos obtenidos a través de donaciones, patrocinios o con ocasión de la celebración de convenios con entidades públicas, privadas, nacionales o internacionales.

QUE el factor económico es determinante para la permanencia de los estudiantes en la Universidad y que es necesario crear y fortalecer los programas de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico para la población estudiantil más vulnerable y contribuir en la disminución de la deserción.

QUE el Artículo 25, del Acuerdo 007 de 2010, del Consejo Superior Universitario, estableció el Subsistema de Información e Indicadores de Bienestar, que incluye como instrumentos de soporte, el perfil integral individual de bienestar y el instrumento para la valoración socioeconómica.

QUE mediante Resolución 002 de 2011 del Consejo de Bienestar Universitario, se reglamentó el Instrumento de Valoración Socioeconómica, que permitió valorar cuantitativamente la información suministrada por el estudiante, para adjudicar los apoyos socioeconómicos que prestan los programas de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico del Sistema de Bienestar Universitario.

QUE mediante Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, se reglamentaron los apoyos socioeconómicos estudiantiles de los programas de Gestión Económica, Gestión para el Alojamiento, Gestión Alimentaria y Gestión para el Transporte, que hacen parte del Área de Gestión y Fomento Socioeconómico, del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia.

QUE mediante el Acuerdo 03 de 2022 del Consejo de Bienestar Universitario, se modifican algunas disposiciones del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, respecto a los apoyos socioeconómicos estudiantiles.

QUE mediante el ARTÍCULO 11 del Acuerdo 03 de 2022 del Consejo de Bienestar Universitario, se adiciona un párrafo al Artículo 8 del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, relacionado con Pérdida de los Apoyos Socioeconómicos, así: "PARÁGRAFO VIII. La Dirección de Bienestar Universitario de Sede, Facultad o quien haga sus veces en las Sedes de Presencia Nacional, expedirán y publicarán el respectivo acto administrativo por la causal o causales de pérdida del apoyo socioeconómico."

QUE la coordinadora funcional del apoyo para el alojamiento estudiantil del programa de Gestión para el alojamiento verificó las causales de pérdida del apoyo socioeconómico establecidas por el Artículo 8 del Acuerdo 04 de 2014 y gestionó el debido proceso, verificando en el Sistema de Información Académica, en el Sistema de Información de Bienestar Universitario y surtiendo procesos de descargos evaluados por el Comité de Apoyos Socioeconómicos cuando hubiere lugar.

QUE la División de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Dirección de Bienestar ha tenido en estricta consideración los criterios para el retiro de los apoyos socioeconómicos estudiantiles que se establecen en el Artículo 8 y Artículo 9 del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario y ha surtido el debido proceso.

QUE en mérito de lo anterior y vencidos los términos para el derecho a réplica,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Retirar el apoyo para el alojamiento a cuarenta y seis (46) estudiantes en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 04 de 2014, Artículo 8 en lo corrido del 2024-3.

No	DOCUMENTO	FACULTAD	PROGRAMA	CAUSAL
1	1007403363	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	TRABAJO SOCIAL	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
2	1004691056	FACULTAD DE MEDICINA	TERAPIA OCUPACIONAL	NO FORMALIZA EL APOYO APROBADO POR CASE
3	1063646324	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA CIVIL	NO FORMALIZA EL APOYO APROBADO POR CASE
4	1082687368	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	FILOLOGÍA E IDIOMAS INGLÉS	NO FORMALIZA EL APOYO APROBADO POR CASE

5	1137976896	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	RENUNCIA AL APOYO
6	1006996753	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA ELÉCTRICA	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA
7	1004546113	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	ESPAÑOL Y FILOLOGÍA CLÁSICA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
8	1000213217	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	ESPAÑOL Y FILOLOGÍA CLÁSICA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
9	1007635310	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMÍA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
10	1087781420	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMÍA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
11	1193541892	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA AGRÍCOLA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
12	1077091250	FACULTAD DE ARTES	MÚSICA INSTRUMENTAL	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
13	1126446989	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	PSICOLOGÍA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
14	1081403664	FACULTAD DE MEDICINA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
15	1004640770	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	TRABAJO SOCIAL	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
16	1019604123	FACULTAD DE ARTES	CINE Y TELEVISIÓN	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
17	51885265	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
18	1049022001	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	DERECHO	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
19	1004206829	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMÍA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
20	1004640171	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	LINGÜÍSTICA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN

21	1006847010	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ODONTOLOGÍA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
22	1127392515	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA	ZOOTECNIA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
23	1089001861	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA CIVIL	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
24	1005040362	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	CONTADURÍA PÚBLICA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
25	1123318564	FACULTAD DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
26	1124852104	FACULTAD DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
27	1006848861	FACULTAD DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
28	1006679856	FACULTAD DE CIENCIAS	FARMACIA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
29	1006979044	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
30	1192766854	FACULTAD DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
31	1006843740	FACULTAD DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
32	1006997275	FACULTAD DE MEDICINA	TERAPIA OCUPACIONAL	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
33	1007156178	FACULTAD DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
34	1007413766	FACULTAD DE MEDICINA	TERAPIA OCUPACIONAL	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
35	1006946619	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
36	1115864620	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
37	1088653574	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA	MEDICINA VETERINARIA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
38	1004638038	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA CIVIL	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
39	1004234983	FACULTAD DE INGENIERIA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN

40	1116855597	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
41	1049372225	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
42	1115721188	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	LINGÜÍSTICA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
43	1063367358	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	FINALIZA PERIODO DE ADJUDICACIÓN
44	1111768318	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	PSICOLOGÍA	PIERDE CALIDAD DE ESTUDIANTE
45	1006424590	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA MECATRÓNICA	PIERDE CALIDAD DE ESTUDIANTE
46	1003150326	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA ELÉCTRICA	PIERDE CALIDAD DE ESTUDIANTE

ARTÍCULO 2. Suspender el apoyo para el alojamiento a un (1) estudiante en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 04 de 2014.

No	DOCUMENTO	FACULTAD	PROGRAMA	CAUSAL
1	1006947778	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	DERECHO	CANCELACIÓN DE SEMESTRE

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de abril de 2025


NANCY JEANET MOLINA ACHURY
Directora

Proyectó: Ivonne Alexandra Dimaté Romero
Revisó: Jairo Nicolás López Soler
Aprobó: Mildred Faride Hernández Quintero